

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 21 de marzo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 365/2016.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 365/2016. Negociado: P.  
NIG: 2906744S20160005070.  
De: Don Juan Antonio López Guerrero.  
Abogado: David Bernardo Nevado.  
Contra: Automóviles Casado, S.A., y Nex Continental Holding, S.L.U.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 365/2016, se ha acordado citar a Automóviles Casado, S.A., y Nex Continental Holding, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día diez de mayo de 2017 a las 10:50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Automóviles Casado, S.A., y Nex Continental Holding, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 21 de marzo de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.